



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibí original

25/2/2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0063

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Febrero de 2020.

C. Emma L [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh: 07/Feb/1975 en la fosa N° 63 con Alineamiento B – F – 02 – 30 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato después de arreglo de fosa. (Se construirán cuatro gavetas).

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

